UOC Nº 885/2013

Asunción, 04 de julio de 2013

Señores
PRODUCTOS BIOLÓGICOS de CARLOS VERA
Presentes

Por medio de la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2013 "ADQUISICIÓN DE SANGRE DE CARNERO AD REFERÉNDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA- ID N° 261.380,** según **Resolución D. Nº 864/2013.**

El valor total adjudicado a la Empresa asciende a la suma de **Gs. 360.000.000.-** (Guaraníes trescientos sesenta millones) para cuya formalización del contrato, deberá pasar por la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el **01 de agosto de 2013.**

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, cubriendo el 10 % del monto mencionado anteriormente, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, como así también el Certificado de Cuenta Bancaria (actualizado) los formularios 120 y 101 (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal) los Certificados de Interdicción y Quiebra, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como falta a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Recibí 5/07/13

C.P. LUIAN SUÁREZ MACIEL
JEFA
Unidad Operativa de Contrataciones

Productos Biologicos